

La inteligencia emocional en la política

Por Jorge A. Oriza Vargas © 276-2015

Hace varios años -en el 2007- fui entrevistado en Notimex, para la Hora Nacional, sobre un tema que ahora más que nunca es de trascendencia; me refiero al título de este artículo, sobre la influencia que puede tener la inteligencia emocional en el desempeño de los políticos¹. Hoy me propongo abordar los principales puntos de interés de aquella entrevista.

La primera aclaración, según recuerdo, fue sobre el *porqué* pudiera ser importante establecer o precisar atributos, como la inteligencia emocional, en el ámbito de la función pública. Se comentó que desde nuestro punto de vista, estos atributos deberían ser considerados como requisitos para la ocupación de cualquier puesto en las organizaciones, y particularmente en el quehacer político y en la función pública, en razón a la orientación de estos cargos o puestos, al servicio público, al servicio de la sociedad. Son responsabilidades que implican intensas relaciones interpersonales, conductas de servicio, así como la dirección de grupos de trabajo, las cuales demandan personas que hayan desarrollado un importante nivel de madurez, de inteligencia emocional y de integridad -en nuestra propuesta, esta última, la integridad, es una variable dependiente en gran parte, de la inteligencia emocional². También mencioné en la entrevista, que el desempeño de los políticos debería medirse, evaluarse, en términos de las competencias³, atributos de comportamiento y desempeño que son válidos actualmente para los perfiles de cualquier puesto en muchas organizaciones. Cité (en aquella entrevista) las principales competencias que deberían reunir los políticos, las cuales menciono a continuación.

- a. Por supuesto, la primera competencia es la inteligencia emocional, vista como ese conjunto de atributos de madurez, que parten del autoconocimiento y la autoconciencia; se relacionan con el autocontrol y el autodominio y se manifiestan en la comprensión y la empatía de nuestros semejantes. La inteligencia emocional, está en la base del desarrollo de otras competencias, como el liderazgo, indispensable para asumir puestos de dirección en las diversas entidades de los gobiernos, federales, estatales y municipales, incluyendo por supuesto a los organismos del poder legislativo y judicial. *Ser Líder*, en cualquiera de estos ámbitos, no dependerá de la designación,

¹ Para referencia del concepto, lo definiré así: “político es aquel individuo, que asume responsabilidades públicas, ya sea en las organizaciones del estado (poderes ejecutivo, legislativo y judicial), o en los partidos políticos, o en organizaciones establecidas para procesos electorales, o en diversas organizaciones de representación nacional, o internacional; o en organizaciones sindicales y sectoriales, fundamentalmente”.

² Ver estos temas en nuestras publicaciones: *De Jefe a Líder*, Editorial Trillas, México, 2ª edición 2012, y *Relaciones Humanas*, Editorial Trillas, México, 2014.

³ Ver cápsula ADEF No. 6 sobre las “competencias”

sino de que así lo perciban⁴ sus colaboradores y el público en general, a partir de que su influencia se derive de su integridad, del buen ejemplo, de su persuasión a través de la verdad, de la honestidad, de la razón, de la argumentación inteligente. Si es líder, dirigirá siendo un modelo de comportamiento, entre otros atributos⁵.

- b. Otras competencias que se mencionaron son la comunicación interpersonal y la participación en equipos. El político debería ser un buen comunicador, comunicarse con efectividad, utilizando todos los canales y medios a su alcance, para hacer llegar los objetivos y mensajes adecuadamente; es decir, saber expresarse con corrección, claridad y objetividad y sobre todo, *saber escuchar activamente y con empatía*; saber escribir, *saber dialogar*, etc. Por otra parte, el político debería saber lo que es realmente trabajar en equipo, es decir, saber participar en los equipos y saber integrar equipos; lograr objetivos compartidos, en un ambiente de sinergia, cooperación, apoyo y ayuda, etc. Esto le permitiría no generar conflictos, sino al contrario, evitarlos, o en su caso gestionarlos inteligentemente.
- c. Se insistió que desarrollar inteligencia emocional, *le facilitará* al político actuar con *integridad*, lo que le permitirá como decía, ser un modelo de conducta a seguir; una persona congruente con valores fundamentales como *la honestidad, la verdad, la equidad y la justicia; el respeto por la dignidad de las personas y la tolerancia* a distintas formas de pensamiento y creencias; estos son valores que junto con sus actitudes coherentes, le darían al político un *poder moral* incuestionable.
- d. Además, se comentó que los políticos deberían ser personas con un importante nivel de conocimientos y cultura, para el desempeño específico de sus encargos (dependiendo del área en la que se ubiquen su encargos, requerirán diversas y diferentes, aptitudes y habilidades); esto viene a ser un requisito fundamental, pues con mucha frecuencia vemos que se ocupan puestos del más alto nivel, con personas que no tienen probada experiencia en las responsabilidades que se les encomiendan; pareciera que el haber sido servidor público antes, los hace *todólogos* en todas las áreas del conocimiento y ocupan el puesto solo por su buena relación con quienes lo deciden.
- Podría pensarse que estas reflexiones son idealistas, pues nuestra realidad es abrumadoramente adversa; sin embargo, no deberíamos nunca perder la visión, el sustento ético del quehacer público; en algún momento, no perdamos las esperanzas, las cosas podrían mejorar, y estas son desde nuestro punto de vista, las bases para reconstruir el servicio público con personas honestas y competentes.

⁴ Siempre aclaro que el liderazgo no es una designación, es mejor verlo desde la percepción de los seguidores; ocupar un puesto no me hace líder, me hace jefe o director, pero líder no.

⁵ Ver por ejemplo, el resumen que hice de mi modelo de liderazgo, en la cápsula ADEF no.152, 10 etapas (o atributos) para convertirte en líder.

Podemos concluir que la inteligencia emocional tiene mucho que ver con las competencias del verdadero político; y que su ausencia, en contraparte, nos explica desafortunadamente, los lamentables y *en ocasiones patéticos* casos, de varios de *los políticos* que integran diversas instituciones del estado mexicano. Pero en fin, le dejo a usted la mejor conclusión sobre este tema.

Jaov'

Cualquier comentario u opinión, se agradece de antemano y se puede recibir en mi mail: iem@iema-oriza.com
NOTA: Este artículo puede ser compartido, con cualquier persona interesada en el tema, siempre y cuando se mencione la referencia de su autor, y no sea para fines de lucro. El autor se reserva todos los derechos sobre sus artículos, conforme a las leyes vigentes. **Todas las Cápsulas de ADEF**, tienen registro de derechos de autor vigente.